

**aeca**

Asociación Española de Contabilidad  
y Administración de Empresas



**UNIVERSIDAD LIBRE**

*Fundada en 1923*

**CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN SOBRE “VALORACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA”.**

---

**REUNIDOS:**

De una Parte, el señor Dr. LEANDRO CAÑIBANO CALVO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su respectiva firma, quien concurre como presidente de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA)**,

Y de otra Parte, los doctores **VÍCTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17'194. 689 de Bogotá D.C. y **NICOLÁS ENRIQUE ZULETA HINCAPIÉ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 15'501.798 de Copacabana Antioquia, quienes concurren, respectivamente, como Presidente Nacional – Representante Legal y Rector Nacional de la **UNIVERSIDAD LIBRE**, animados por el deseo de fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre las dos Instituciones,

**EXPONEN:**

Que las Partes se encuentran interesadas en suscribir un Acuerdo que regule la colaboración entre en el desarrollo de un proyecto de investigación sobre “VALORACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA”, dado que en los últimos años existe un creciente interés por la valoración de empresas, debido a la gran actividad de fusiones y adquisiciones dentro del ámbito de los países de la OCDE;

Que la importancia de las Pymes en este proceso de valoración, no sólo el importante número de ellas, sino que la mayor profesionalización de las mismas y las facilidades tecnológicas contribuyen a facilitar estos procesos;

Que la incorporación del concepto de creación de valor a la gestión de los negocios refuerza la importancia de la valoración de empresas y coadyuva a su desarrollo e implantación.

Y al efecto, deciden suscribir el presente Convenio de Colaboración, de acuerdo con las siguientes,

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.** - El objeto de este Convenio es establecer unos cauces para la realización en común de un proyecto de investigación sobre “VALORACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA” que redunde en beneficio de las Partes. El presente proyecto se plasmará en un documento que dé una respuesta estructurada sobre las particularidades financieras del proceso de valoración en Colombia. Este documento servirá de referencia para empresas y





**aeca**

Asociación Española de Contabilidad  
y Administración de Empresas



**UNIVERSIDAD LIBRE**

*Fundada en 1923*

**CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE “VALORACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA”.**

---

sus miembros directivos, al mismo tiempo se busca que pueda ser también una guía de orientación a los profesionales, consultores y agentes económicos que se relacionan y están interesados en la gestión de las empresas en Colombia.

**SEGUNDA.-** El resultado del proyecto de investigación se plasmará un Documento editado conjuntamente por las Partes. Dicho documento reflejará la mutua colaboración con la inclusión de los logotipos identificativos de las dos Instituciones, teniendo en cuenta toda la reglamentación existente en España y Colombia, respecto a la Propiedad Moral, Intelectual y Material. El documento recogerá un prólogo coordinado y firmado por los responsables de las instituciones. Las instituciones coordinarán un acto conjunto de presentación pública del documento a realizar en lugar y fecha a conveniencia de las Partes.

**TERCERA.-** El equipo de investigadores que llevará a cabo el proyecto de investigación estará formado:

Por parte de la AECA:

Alfonso A. Rojo Ramírez (Universidad de Almería).

Domingo García Pérez de Lema (Universidad Politécnica de Cartagena).

Por parte de la Universidad Libre, los docentes Investigadores de Jornada Completa

José Zacarías Mayorga Sánchez

Miguel Antonio Alba Suárez

Luis Eduardo Suárez Balaguera

**CUARTA.-** Tanto AECA como la Universidad Libre se emplazan a partir de este Acuerdo inicial de colaboración a estudiar futuras acciones sobre áreas y temas de interés mutuo que puedan verse reflejados en otros documentos profesionales, trabajos de investigación, conferencias, cursos o actividades de realización conjunta.

**QUINTA.-** El presupuesto para la realización de todas las actividades relacionadas con el proyecto de investigación será asumido por la Universidad Libre, que serán previamente aprobado por la Universidad Libre, dentro de los presupuestos que hacen parte de los proyectos de investigación en las convocatorias internas de las respectiva Institución, y la AECA aporta todo el reconocimiento internacional que tiene la Asociación, así como la colaboración del personal que sea designado para el proyecto y la colaboración en la difusión de los resultados del mismo.



**aeca**

Asociación Española de Contabilidad  
y Administración de Empresas



**UNIVERSIDAD LIBRE**

Fundada en 1923

**CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE  
INVESTIGACIÓN SOBRE "VALORACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA".**

SEXTA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá la duración necesaria hasta la terminación del trabajo y publicación del Documento.

Y en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, ambas Partes firman el presente Convenio en ejemplar duplicado y en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados.

Por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS

  
Dr. LEANDRO CAÑIBANO CALVO  
Presidente



Dr. VICTOR FERNANDO ALVARADO  
ARDILA.  
Presidente Nacional y Representante Legal.

Dr. NICOLAS ENRIQUE BULETA  
HINCAPIE  
Rector Nacional



Lugar: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: Diciembre 2015

Fecha: Diciembre 2015

